



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002628

Las condes, 06 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 843 con fecha 05/06/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 18-19/06/2026. Metrogas.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 021994 GAS	1426972	27/05/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	414.064	
OB 021992 GAS	1427260	27/05/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	3.530.585	
OB 021993 GAS	1427609	28/05/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	10.798.174	14.742.823
TOTAL					14.742.823	14.742.823

La cantidad de :
CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 14.742.823

